

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO 6 DE OCTUBRE DE 2016

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 96^a reunión en Washington, D.C., el 6 de octubre de 2016. Presidió la reunión el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Abdulaziz Mohammed, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía; y como segundo vicepresidente el Sr. Ravi Karunanayake, Ministro de Hacienda de Sri Lanka.

2. Felicitamos al Dr. Jim Yong Kim por su nuevo nombramiento como Presidente del Grupo Banco Mundial.

La economía mundial y sus implicaciones para los países en desarrollo

3. Nos preocupa la prolongada debilidad de la recuperación mundial y los crecientes niveles de desigualdad. La demanda mundial es floja y las perspectivas de crecimiento en las economías avanzadas siguen siendo moderadas. Las perspectivas de crecimiento en los mercados emergentes y los países en desarrollo están mejorando pero varían considerablemente entre los países, observándose una marcada desaceleración en algunos países exportadores de materias primas. Persisten importantes riesgos a la baja derivados de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, el reequilibramiento en China, los mercados financieros volátiles, las tensiones políticas, las incertidumbres relaciones con el brexit y la crisis de refugiados; todos estos factores podrían perturbar aún más el crecimiento. Se necesita urgentemente una respuesta de amplia base en materia de políticas por parte de los países, que incluya medidas coordinadas, para promover la confianza y el crecimiento mundial. Nos comprometemos a emplear todas las medidas de política, incluidas políticas monetarias y fiscales y reformas estructurales, para estimular el crecimiento y la demanda a escala mundial.

4. Las medidas multilaterales son cada vez más importantes para apoyar una recuperación mundial más vigorosa. En este sentido, recomendamos que se centre más la atención en los mecanismos de crédito y la asistencia técnica del FMI para atender las diversas necesidades de los países, entre otras formas con instrumentos que aborden el impacto negativo de las fuertes caídas de los precios de las materias primas y los shocks no económicos. Las dificultades a las que se enfrentan los países exportadores de materias primas, en particular los países de bajo ingreso, exigen especial atención. Apoyamos los esfuerzos para seguir afianzando la red mundial de seguridad financiera, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Celebramos las iniciativas del FMI con miras a desarrollar sinergias con los mecanismos de financiamiento regionales, conforme a sus respectivos marcos institucionales. Hacemos un llamado para que la supervisión, el diseño y el seguimiento de los programas del FMI seas más imparciales y que se adapten mejor a las circunstancias específicas de cada país. Los mayores efectos de contagio derivados de las políticas aplicadas en las economías de importancia sistémica exigen una coordinación más estrecha de las políticas. En este contexto, celebramos la evaluación sobre la eficacia del sistema monetario internacional y el

examen del FMI sobre las experiencias de los países en la gestión de los flujos de capitales. Asimismo, esperamos con interés el examen sobre las prácticas de tipos de cambio múltiples con miras a aclarar las obligaciones de los países miembros. Celebramos la inclusión oficial del renminbi en la cesta de valoración del derecho especial de giro (DEG) en octubre de 2016 y el estudio de opciones para un uso más amplio del DEG.

5. Observamos con preocupación la desaceleración del crecimiento del comercio mundial, el aumento de las tendencias proteccionistas y la reacción contra la globalización, principalmente en las economías avanzadas. Un aumento de las políticas aislacionistas plantea graves riesgos para el crecimiento mundial, con repercusiones negativas para las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes y los países en desarrollo, y exige la implementación de políticas coordinadas para garantizar una distribución más amplia de los beneficios de la integración mundial. La desigualdad mundial se ha aminorado levemente gracias a la disminución de las brechas de ingreso entre los países, pero continuar aminorándola al tiempo que se abordan los niveles actualmente altos de desigualdad dentro de los países puede estimular el crecimiento y reducir el número de personas que han quedado a la zaga de la globalización. Además, la comunidad mundial tiene la responsabilidad compartida de resistir las medidas proteccionistas y de trabajar en pos de un favorable entorno multilateral de comercio que fomente el comercio y el aumento de la productividad en materia de bienes, comercio electrónico y servicios.

6. Reiteramos nuestro llamado para que el FMI, el Grupo Banco Mundial y los reguladores financieros internacionales intensifiquen la búsqueda de soluciones concretas para el problema de la disminución de las relaciones bancarias correspondientes y para evitar una mayor exclusión financiera. Tomamos nota del plan de medidas del Consejo de Estabilidad Financiera para abordar este tema y quedamos a la espera de resultados tangibles. Aplaudimos la labor del Consejo de Estabilidad Financiera para hacer frente a las vulnerabilidades surgidas de las finanzas basadas en el mercado, que han aumentado considerablemente en años recientes, y al impacto de las mismas en los mercados emergentes y los países en desarrollo. Nos preocupan los efectos adversos de los flujos financieros ilícitos en nuestros países y solicitamos un mayor apoyo del FMI y el Grupo Banco Mundial en el esfuerzo más amplio para combatir los flujos financieros ilícitos, entre otras formas a través de la Iniciativa para la recuperación de los activos robados (StAR).

7. Celebramos las iniciativas del Grupo Banco Mundial para respaldar a los mercados emergentes y los países en desarrollo que se han visto afectados de manera desproporcionada por la crisis de refugiados y otros shocks de carácter no económico. El servicio mundial de financiamiento concesionario recientemente lanzado es un paso en la dirección correcta. Elogiamos el informe del Grupo Banco Mundial sobre las personas que han sufrido “desplazamiento forzados” y las labores analíticas del personal técnico del FMI sobre el impacto económico de los conflictos y la crisis de refugiados en Oriente Medio y Norte de África, que indican la adopción de un nuevo enfoque de desarrollo para hacer frente a este desafío, y alentamos a que continúen las labores para evaluar los costos económicos de los conflictos y la participación en iniciativas internacionales para gestionar el impacto de los flujos de refugiados. Solicitamos más estudios y mayor coordinación entre las organizaciones internacionales, a la luz

del informe del Grupo Banco Mundial sobre migración y desarrollo, con el fin de comprender mejor y abordar en forma eficiente los retos planteados por la migración.

Fortalecer los cimientos para el crecimiento inclusivo y sostenible

8. Estimular y sustentar el crecimiento y mejorar el sustento económico de todos son aspectos de importancia crucial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cumplimiento de estas prioridades exige esfuerzos a nivel de los países y también a escala mundial. La diversificación económica y otras medidas para mitigar el impacto de los shocks externos, particularmente en los países exportadores de materias primas y los que dependen de la agricultura, son más urgentes que nunca. Dependiendo de las circunstancias de nuestros países, las políticas adecuadas para mejorar la productividad agrícola, facilitar una mayor industrialización, por ejemplo en el sector de la agroindustria, y aprovechar el potencial de la tecnología digital revisten importancia crucial para transformar nuestras economías y reimpulsar el crecimiento. También es importante integrar nuestras economías más eficazmente en las cadenas mundiales de valor, cuyas estructuras están evolucionando en respuesta a los rápidos cambios en la tecnología y en la orientación del comercio exterior.

9. Las políticas también deben procurar mejorar la protección social, ampliar la inclusión financiera, abordar el subempleo y el desempleo, incluido el de los jóvenes, y fomentar la participación eficaz de la mujer en la fuerza laboral. Subrayamos la importancia de que el FMI, el Grupo Banco Mundial y otras organizaciones internacionales brinden más apoyo a las estrategias y los programas de los países para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible, y para alcanzar los OSD. Solicitamos asimismo a las instituciones financieras internacionales que movilicen recursos a favor de la cooperación Sur-Sur y que faciliten dicha cooperación. En este contexto, esperamos con interés que las características de las prácticas del financiamiento respaldado por activos se incorporen en las finanzas mundiales.

10. Hacemos hincapié en la importancia vital de incrementar la inversión en infraestructura en los mercados emergentes y los países en desarrollo, que estimulará la demanda, promoverá el crecimiento inclusivo y reducirá la pobreza. La inversión en infraestructura verde presenta una oportunidad para modificar los patrones de producción y consumo sostenibles, y para contribuir al cumplimiento de las metas en materia de medioambiente. El afianzamiento de las inversiones públicas y la eficiencia, los esfuerzos para elaborar una lista de proyectos que puedan ser financiados, la promoción y ampliación de la participación del sector privado como fuente adicional de capital, son todas medidas necesarias para atender las grandes y crecientes necesidades de infraestructura y de financiamiento en estos países. Si bien algunos mercados emergentes y países en desarrollo están en condiciones de incrementar las inversiones en infraestructura, observamos que otros países en desarrollo gravemente afectados por shocks externos enfrentan importantes limitaciones debidas a la reducción del espacio fiscal y un acceso más restringido al financiamiento externo. Esperamos con interés los esfuerzos de gran alcance por parte de los bancos multilaterales de desarrollo para apoyar de forma eficaz el financiamiento de la infraestructura sostenible en los mercados emergentes y los países en desarrollo, y para formular enfoques e instrumentos eficaces que atraigan recursos privados.

11. Aplaudimos los esfuerzos que están llevando a cabo los bancos multilaterales de desarrollo para optimizar el uso de sus propios balances y alentamos a los que aún no hayan emprendido estos esfuerzos a proceder en ese sentido, salvaguardando su solidez financiera, y solicitamos que se continúe impulsando el diálogo para asegurar la capitalización adecuada de los bancos multilaterales de desarrollo. Celebramos la iniciativa de apoyo a las políticas de infraestructura del FMI con el fin de afianzar la capacidad de las instituciones públicas nacionales encargadas de la inversión en infraestructura y de potenciar los dividendos de crecimiento de dicha inversión, al tiempo que se preserva la sostenibilidad de la deuda. Celebramos el Plan de Acción del G-20 acordado en Hangzhou, que destaca la función del desarrollo de infraestructura en el programa de crecimiento y que subraya el papel clave que desempeñan los bancos multilaterales de desarrollo.

12. Reiteramos la importancia de un mayor apoyo de las instituciones financieras internacionales y de los donantes al fortalecimiento de las capacidades para la movilización de recursos internos en los países en desarrollo. Respaldamos las labores realizadas por la Iniciativa Fiscal de Addis y celebramos la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria del FMI, el Grupo Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Alentamos a todos los países a sumarse al marco inclusivo de la iniciativa para reducir la erosión de la base imponible y el traslado de los beneficios (Iniciativa BEPS) en condiciones de igualdad, y alentamos en particular a los países en desarrollo para que se comprometan a suscribir la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal. Instamos a una mayor participación de los países en desarrollo en las actividades del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, que debería adquirir un carácter intergubernamental. Subrayamos la importancia de mejorar las normas internacionales sobre transparencia fiscal, así como de ampliar la disponibilidad y el intercambio internacional de información sobre los beneficiarios reales de las personas y las estructuras jurídicas.

13. Tomamos nota del examen en curso sobre el Marco de Sostenibilidad de la Deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso, que deberá concluir a fin de año. Solicitamos un marco de carácter prospectivo y más flexible que considere que el uso eficaz de los fondos obtenidos en préstamo debe permitir inversiones productivas y sociales, las cuales a su vez estimularían el crecimiento futuro. Alentamos al FMI y al Grupo Banco Mundial a que continúen realizando consultas oportunas con los países de bajo ingreso en este proceso. Seguimos promoviendo el uso de cláusulas contractuales reforzadas en cuestiones relacionadas con la deuda soberana a fin de facilitar una reestructuración oportuna y ordenada de la deuda. Tomamos nota del cuantioso saldo de deuda soberana que no cuenta con estas disposiciones, y apoyamos la búsqueda de soluciones a potenciales problemas de *holdouts* relacionados con esa deuda.

14. El financiamiento concesionario sigue siendo una fuente importante de financiamiento para el desarrollo de los países de bajo ingreso. Reiteramos nuestro llamado para que los países desarrollados cumplan sus compromisos en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Aguardamos con interés los resultados satisfactorios de la 18ª reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Tomamos nota de la propuesta para aprovechar los

recursos de la AIF, y, en este sentido, subrayamos la necesidad de preservar el carácter concesionario de la AIF. Solicitamos que se tomen medidas para facilitar la graduación de los países prestatarios de la AIF, proporcionándoles un debido apoyo para la transición y dispensando la cláusula de reembolsos acelerados. Respaldamos la propuesta para establecer en la AIF un servicio para el sector privado en el marco de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y nos complace la atención prestada a las situaciones frágiles y afectadas por conflictos. Respaldamos también la propuesta de duplicar las asignaciones de la AIF a las situaciones frágiles y afectadas por conflictos y, una vez que haya sido aprobada, instamos al Banco Mundial a tomar medidas adecuadas para facilitar la ejecución de proyectos en el marco de este considerable aumento del financiamiento. Instamos a la comunidad internacional a trabajar con los países pequeños de mediano ingreso para mejorar la sostenibilidad de sus deudas, entre otras formas mediante acceso a financiamiento concesionario. Solicitamos asimismo una estructura de gobierno más representativa en la AIF con el fin de ampliar la voz y la participación de los mercados emergentes y los países en desarrollo.

15. A medida que avanzan las acciones relacionadas con el clima tras el acuerdo de París, esperamos con interés el establecimiento de un plan de acción concreto por parte de los países desarrollados para el cumplimiento de sus compromisos de financiamiento para combatir el cambio climático, que brindarán un enorme apoyo a los mercados emergentes y los países en desarrollo en la implementación de los planes de acción sobre el clima especificados en sus Contribuciones Prevista Determinadas a Nivel Nacional (INDC). Para abordar el problema del cambio climático, el suministro de financiamiento por parte de los países desarrollados a través de donaciones reviste importancia crítica. Aguardamos con interés el resultado satisfactorio de la reunión de la 22ª Conferencia de las Partes (COP 22) que se celebrará en Marrakech, Marruecos, en noviembre de 2016.

Reforma de las instituciones de Bretton Woods

16. Respaldamos la tarea de que el FMI siga siendo una institución basada en cuotas, dotada de recursos adecuados y menos dependiente de los recursos obtenidos en préstamo. Hacemos un llamado para la plena implementación de las reformas de 2010 sobre el régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI, incluidas las relativas a la representación en el Directorio Ejecutivo. Instamos a concluir sin demora la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, lo que incluye una nueva fórmula para determinar las cuotas que siga incrementando las cuotas relativas de los mercados emergentes y los países en desarrollo dinámicos a fin de reflejar mejor su peso creciente en la economía mundial, protegiendo al mismo tiempo las cuotas relativas de los países más pobres, y que conceda más peso al PIB medido en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA), dentro del PIB mixto. La realineación de las cuotas no debe tener lugar a expensas de otros mercados emergentes y países en desarrollo. Reiteramos el pedido de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI, siempre que no sea a expensas de la representación de otros mercados emergentes o países en desarrollo. Instamos al FMI a actualizar la clasificación de los países en los grupos de mercados emergentes y países en desarrollo y de economías avanzadas de acuerdo con su posición económica a efectos de las cuestiones relacionadas con la estructura de gobierno.

17. Con respecto al examen que está en curso sobre la participación accionaria del Grupo Banco Mundial, reiteramos el papel central de los Principios de Estambul para incrementar la voz y la representación de los países en desarrollo y en transición a fin de reforzar la legitimidad y la eficacia del Banco mediante una distribución equitativa del poder de voto entre estos países y los países avanzados, y protegiendo al mismo tiempo a los países pobres más pequeños. Tomamos nota del reciente acuerdo en torno a una fórmula dinámica, la cual constituirá un importante aporte para la nueva fase de realineación de los votos relativos. Advertimos del riesgo de una regresión de los resultados obtenidos que podría comprometer los avances logrados en el marco de la reforma de 2010. Tomamos nota de la orientación brindada por los Gobernadores con respecto a la fórmula, la cual debe generar resultados que en términos generales sean aceptables para los países miembros. A medida que el examen avanza hacia esta fase siguiente, subrayamos el compromiso multilateral de incrementar el poder de voto de los países en desarrollo y en transición en su conjunto, de conformidad con los Principios de Estambul, e instamos a examinar opciones y reglas para asegurar este resultado, por ejemplo, a través de un período de gracia, un límite a la dilución de las participaciones de los países en desarrollo y en transición a escala individual y un aumento de los votos básicos. Respaldamos asimismo el examen de las diferentes opciones para aumentar los votos básicos establecidos.

18. Tomamos nota del análisis prospectivo iniciado por el Grupo Banco Mundial con el objetivo de definir el papel que desempeñará la institución en el desarrollo mundial en los próximos 15 años. Apoyamos la continuación de la asistencia que brinda el Grupo Banco Mundial para reducir la pobreza, garantizar la prosperidad de todos y alcanzar los ODS en un grupo diverso de países de alto, mediano y bajo ingreso, sin dejar de centrarse al mismo tiempo en los más pobres y en los países frágiles y afectados por conflictos. Celebramos la creación de la Plataforma para responder a las crisis mundiales. Subrayamos la importancia de brindar mayor apoyo para fomentar inversiones de calidad en infraestructura, afianzar la capacidad de resistencia a los desastres naturales, y hacer frente a la rápida urbanización, lo que contribuirá considerablemente al crecimiento y los ODS. Esperamos un aumento de los esfuerzos orientados a atraer más financiamiento privado, y el Grupo Banco Mundial se encuentra en una posición favorable para ayudar a alcanzar este objetivo. La propuesta en el marco del análisis prospectivo de aumentar considerablemente los préstamos anuales otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es necesaria para lograr sus aspiraciones, y esto requerirá reforzar la capacidad financiera del Grupo Banco Mundial. En este sentido, es necesario evaluar todas las opciones para fortalecer la capacidad financiera del BIRF y de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

19. Celebramos la creación de un nuevo Marco Ambiental y Social que establece parámetros en materia de desarrollo sostenible para mejorar los resultados de desarrollo en los proyectos del Grupo Banco Mundial, asigna un mayor papel al uso de los marcos de los prestatarios para gestionar los riesgos medioambientales y sociales, y se centra en el fortalecimiento de las capacidades y las instituciones. Esperamos con interés el establecimiento de un plan de implementación y directrices adecuadas para el personal técnico a fin de facilitar la transición hacia modalidades de operación adaptables nacionalmente con los prestatarios que tenga en cuenta los instrumentos internacionales ratificados por los países clientes y brinde el apoyo y el financiamiento necesarios para el fortalecimiento de las capacidades a nivel de los países.

20. Solicitamos que se intensifiquen los esfuerzos que se están realizando en el FMI y el Grupo Banco Mundial para aumentar la representación de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados por medio de la contratación y el avance profesional, a fin de lograr una representación regional y de género equilibrada, incluso en niveles gerenciales. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad de instituciones educativas.

Otros asuntos

21. Agradecemos a Colombia, que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a Etiopía a la Presidencia. Asimismo, damos la bienvenida a Perú a la segunda Vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 20 de abril de 2017 en Washington, D.C.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 96^a reunión en Washington el 6 de octubre de 2016. Presidió la reunión el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Abdulaziz Mohammed, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía; y como segundo vicepresidente el Sr. Ravi Karunanayake, Ministro de Hacienda de Sri Lanka.

La reunión de los ministros fue precedida por la 108^a reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 5 de octubre de 2016. Esta última fue presidida por el Sr. Andrés Escobar, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Grupo Africano: Hadji Babaammi, Argelia; Chalouho Coulibaly, Côte D'Ivoire; Sahar Nasr, Egipto; Fisseha Aberra Kidane, Etiopía; Denis Meporewa, Gabón; Seth Terkper, Ghana; Kemi Adeosun, Nigeria; Mawakani Samba, República Democrática del Congo; Mcebisi Jonas, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Carlos Dominguez, Filipinas; Subir Gokarn, India; Alain Bifani, Líbano; DarAshraf Wathra, Pakistán; Akbar Komijani, República Islámica del Irán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Mohamed Rafeek, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Alfonso Prat-Gay, Argentina; Erivaldo Gomes, Brasil; Milena López, Colombia; Oscar Monterosso, Guatemala; Rodrigo Turrent, México; Julio Velarde, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tabago; Julio Viloria, Venezuela.

Observadores: Bandar M.H. Hajjar, Banco Islámico de Desarrollo; Inés Bustillo, CEPAL; Ping Sun, China; Ángel A. A. Orellana, Consejo Monetario Centroamericano; Álvaro Iván Hernández, Ecuador; Abdulrahman A. Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Jean B. Dubois, Haití; Andrin Hadiyanto, Indonesia; Mohamed Taamouti, Marruecos; Belkacem Ouzrourou, OFID; Erik Zeballos, OIT; Mohammed S. Barkindo, OPEP; Yousef Al-Bassam, Arabia Saudita; Yuefen Li, Centro del Sur; Richard Kozul-Wright, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional
Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial
Kundapur V. Kamath, Nuevo Banco de Desarrollo

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Shichao Zhou, Alida Uwera, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: María Guerra Bradford, Veronika Sola, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.